

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XVI.

Primera edición del Sábado 21 de Diciembre de 1895.

Núm. 8.035.

## Impuesto de consumos

Si algún impuesto puede con sobrada razón calificarse de abusivo, vejatorio é irritante, es el de consumos, tal y como se encuentra establecido en España. Ninguna de las condiciones primordiales y constitutivas que forman la esencia de las contribuciones indirectas, tan productivas en Inglaterra, Francia y otros países, reúne la que, por desdicha oprime y agobia á la población de nuestros campos y ciudades; antes por el contrario, asentada ésta sobre principios y reglas antieconómicas, produce exacciones iníquas, sin fructuoso resultado para el Tesoro público, ni aun para los mismos pueblos. Agobiados éstos por los altos derechos impuestos á los artículos de primera necesidad, y que forman el alimento del proletariado, aumenta el salario del trabajador, sin beneficio suyo y con detrimento manifiesto del propietario. En las ciudades encarece la vida hasta un límite exagerado, acreciendo el pauperismo y ahondando un día y otro la inmundicia pública, que va adquiriendo carta de naturaleza y produce el agio, las extralimitaciones y todo género de acciones reprobadas.

Débase en gran parte este deshonroso resultado á un impuesto planteado contra todas las reglas que la ciencia económica aconseja y la equidad exige. En efecto, las tarifas señalan sobre los principales artículos, derechos que, duplicados por los Ayuntamientos, rebasan en muchos de ellos del 25 y 30 por 100 de su valor.

Semejante imposición es atentatoria é injusta á todas luces, porque en los países más adelantados se reconoce cual regla inflexible de equidad que sea límite de exacción el 10 por 100 del precio medio del artículo, porque el exceso de este tipo moderador perjudica á la producción, encarece la vida, merma el jornal del obrero y produce y fomenta el contrabando para eludir la iniqua ley de tan absurda imposición.

Para dar una idea de la ineficacia de esta entre nosotros irritante y odiosa contribución, no menos que la inmundicia en que se mueve, á nada parecido, basta asentar el dato irrecusable de que solamente con el gravamen que pesa sobre el pan podría y debía cubrirse el tipo asignado al Gobierno por toda la renta de consumos, y quedar libres los demás artículos de comer, beber y arder. De los dieciséis y medio millones de habitantes que tiene España, rebajando el 10 por 100 de niños y 400.000 que no comen pan, quedarán 14.450.000 que lo consumen. Y calculando el gasto de cada uno en 300 gramos, mínimo á que sale en otros países, en los que este artículo no es de tan primera necesidad como entre nosotros, resultarán 4.335 millones de kilogramos diarios, y al año 1.582.000.275.000 gramos. Gravado cada kilogramo de pan con cinco céntimos de peseta, aun en las poblaciones rurales más pequeñas, debían recaudarse 99.113.750 pesetas. Es así que el Tesoro nunca ha podido rebasar la cifra de 80 millones de pesetas por toda la contribución de consumos, cuando un solo artículo, el pan debía producir 99 millones; luego es cierto, de toda evidencia, que el impuesto es onerosísimo, toda vez que nadie se libra de pagar el derecho del pan que consume, y al resultar que únicamente aparece produciendo este artículo de 15 á 16 millones de pesetas en vez de los 99 que arroja un cálculo irrefutable, queda juzgada la contribución más gravosa y de percepción más difícil de cuantas abaten y arruinan la producción y el consumo.

Este monstruoso é inconcebible hecho bastaría para que los hombres reflexivos y serios, y principalmente los que se envanece y pasan por estadistas consumados, estudiaran el impuesto y presentaran una transformación radical del mismo, á fin de descargar al contribuyente y extirpar la gangrenosa inmundicia que hoy impera en la sociedad toda. E. C. DE E.

## Viajes cortos.

Lucena.

Es la más populosa ciudad de la provincia de Córdoba, la que desde tiempo inmemorial, cuando aun no se soñaba con el impuesto de consumos, y so ardia más luz que la del aceite de oliva, y costaba este mucho más barato que en la actualidad, venía siendo la ciudad fabril de los velones, industria que no ha sabido aprovechar para que al presente fuera emporio fabril á la moderna; pero la luz de los fluidos y de la electricidad echó por tierra el uso del velon, quedando Lucena convertida en una gran ferme, rica en aceites, vinos y cereales cuando el tiempo lo permite.

No sé lo que dirá el redactor de aquel gran diario madrileño, pero es lo cierto que en Lucena no existe alcantarillado, corriendo por doquier el alperchin, aparte de otras

materias cuyos nombres sabe el municipio aunque se calla.

Si Lucena estuviera alcantarillado no sufriría seguramente los azotes epidémicos que con frecuencia recibe; porque es indudable que todas esas materias detenidas dentro de las casas aunque sean en pozos negros han de infectar la atmósfera, con ayuda de los continuos desagües de los patios que toman las cunetas de las calles, cuyas aguas corrompidas producen un hedor capaz de preparar á cualquier ser humano que no esté habituado á semejantes olores. Cada casa es un depósito de materias fecales que al removerlas para su traslado á los muladares, producen tan fuerte mal olor, que á no dudarlo ha de ocasionar enfermedades desastrosas en los niños y en las personas delicadas de salud.

Generalmente, los alrededores de un pueblo están bien cuidados. Lucena tiene la desgracia de que aun las carreteras que afluyen á ella sean malas, llenas de baches enormes, como ocurre con el trozo de la estación al pueblo y el que vá á Cabra.

Al día siguiente de haber llegado á Lucena fui invitado por varios amigos á pasar unos días en Campo-Ara, cabe el monte de ese nombre sobre cuya cúspide cimienta la iglesia de Ntra. Sra. de Araceli ó Araceli.

Cuando nos dirigimos por la carretera que conduce á Basamegl, tierra de ricos molinos en otoño y hundiéndose de gredas en invierno, observamos que los olivos de un lado y otro de la carretera se hallaban cargadísimos de aceituna; y como venía con nosotros el dueño de aquellos frondosos árboles se nos ocurrió felicitarle.

«Le agradezco en el alma la felicitación que me indica por el óptimo fruto de mis árboles, pero tan pronto lleguemos al caserío se cerciorará que no es oro todo lo que reluce, pues esas olivas tan hermosas que ve, están todas picadas y en su gran mayoría podridas.» ¿Cosa más extraña! Así fué, apenas puse el pié en tierra, me dirigí al más frondoso de los olivos, cogí varias aceitunas al parecer sanas, y mostrándoselas al labrador le dije con aire de triunfo.—«Estas á lo menos no están ni picadas ni podridas.»—¿Que nó?—Córteles V. con su navaja y verá que si no están picadas están podridas; si esas que V. consideraba como sanas resultan podridas, ¿qué serán las que están picadas? Efectivamente, el sabio agricultor me dió una lección que agradecí mucho. ¿Y cual es la causa de esta desgracia?

Parece que existan dos causas que producen el daño á la oliva. Una, las granizadas de agosto. La otra un insecto microscópico que produce la fermentación de las aceitunas retenidas durante muchos meses en los depósitos de los molinos. Ese insecto se convierte en palomillas; esta, en cantidades fabulosas se exparcean por todo el territorio posándose en los olivos produciendo una larva que penetra en la pulpa del fruto hasta el hueso. Si son varias las que penetran, la oliva se pudre; si no es más que una, no resulta otro mal que la picadura, suficiente para que de todos modos resulte el aceite de mal gusto, turbio y escaso.

Terminada nuestra excursión, y satisfecha nuestra curiosidad regresamos al domicilio Central, apeándonos en el llamado paseo que pudiendo ser muy bello si estuviese atendido por el municipio, resulta á la misma altura que un mal camino vecinal de los que rodean á Lucena.

Las noches son espantosas en Lucena. O vida religiosa que dura hasta las ocho, ó vida de casino que puede dilatarse hasta el alba. El juego lícito é inocente, pero el juego al fin por todas partes. Lotería en el casino, en el café de Pepe, en el de Juan Miguel, en las casas particulares y hasta en las... iba á decir un disparate ¡qué gran desgracia!

No hay reuniones científicas. No hay union para formar un abono capaz de sostener á una compañía de zarzuela ó de declamación.

Todo lo invade la política! de ahí el desbarajuste administrativo, los arroyos de aguas sucias por las calles, los caminos llenos de baches, el vicio, las noches largas, la lotería, y hasta las malas cosechas.

De otro modo Lucena sería la más hermosa ciudad de su provincia, la más rica en vinos, aceites, cereales, mármoles excelentes y en fabricación.

¿No es verdad Sr. Sanchez Guerra? PRIOR.

## La historia, el pueblo y la crítica

A mi querido amigo el genial escritor don Antonio Joaquín Afán de Ribera.

I. Achaque año y vicio ingénuo es en el hombre, juzgar los hechos aislados y en su sola exterioridad y sensible apariencia, sin remontarse con el pensamiento á las causas que los produjeron, únicas que puedan darle la clave de su bondad y eficacia, en relación con las exigencias de la época y del progreso.

Ver en el acto humano pura y simplemente una acción, sin enlaces ni armoías, es confundir al ser racional con el bruto, abogar por la inconsciencia y negar la libertad.

Tanto valdría suponer la Historia como vertiginosa carrera de amentes, que crean por crear, destruyen por destruir y caminan con incalculable ceguera á precipitarse en la sima sin fin de un tremendo fatalismo.

Y triste, es afirmarlo, pero hasta los más privilegiados cerebros han pagado tributo, á esa aberración filosófica, detentadora del alto y sereno juicio histórico.

Ved, sino con cuánta energía y bríos, crucifica la crítica á algunos grandes hombres del pasado, tan solo, porque no ha comprendido la misión que iban á cumplir, ni estudiado la época, que ellos representaron.

Ved, en cambio, como, ensalza, glorifica, y

otorga laurel victorioso ó la palma del martirio político, á infelices neuróticos, cuyas obsesiones y fanatismo, han costado á la humanidad, más tesoros y más sangre, que las emesas redentoras y sublimes, por la civilización y la patria, cantadas por el poeta y aplaudidas por el filósofo.

Ved, como regatea glorias, disputa honores, menoscaba legítimos triunfos, y vota, en contra de alguna apoteosis, que en el sano sentido popular, mira como hijas de la justicia: desagravio y rehabilitación de la memoria del genio, hecha por el presente, como protesta, de las tiranías del pasado.

El crítico ¿Que es el crítico? ¿Quien es ese espíritu superior, que á todo se atreve, repartidor de la justicia, juez inapelable en sus fallos (porque de poderse pronunciar la razón contra ellos, se constituirían jamás la crítica verdadera) ajuilador, supremo, del mérito ó demérito de los hombres, las instituciones y los pueblos?

¿Quien es el que usurpa al mundo entero una facultad que este ejerce sin duda, como delegación de la de Dios, tribunal no plus de la crítica, cuyo código sublime en su simplicidad, no contiene más que una ley, y una sanción, llamadas en la Historia Providencia, palabra sinónima de progreso?

Pues que, el crítico, es decir, el Cosmos, (porque la crítica, lo es todo: género universal que comprende á todas las especies, Filosofía, Religión, Política, Ciencia Arte) ha pensado siquiera en lo elevado de su misión, en lo grande y magnífico de su obra (condensación de lo múltiple en lo uno, de la historia varia, en el progreso, único, de las escuelas y fanatismos diversos en el alma humana y su libertad, perdurables) cuando con precipitación indisculpable, juzga los hombres, y las cosas, sin más base que sus prejuicios, sin más acicate que sus pasiones, sin otro fundamento, que los caprichos, de la imaginación es decir, todo lo contrario de la razón y la filosofía?

Y, que esta es, la crítica, corriente y al uso, como la que ha imperado, salvo alguna excepción honrosísima, en todo el trascurso del tiempo, no creo necesario demostrarlo.

Más exactas que los filósofos, más veraces y desapaionadas, quizás por su misma sencillez rústica, las muchas lumbres, han corregido con su sentido práctico admirable, algunos errores monstruosos, de la crítica ilustrada.

La espontaneidad del sentimiento, que el pueblo posee como nadie, le ha llevado á pronunciar juicios, que admirará eternamente la filosofía.

Los gladiadores y esclavos, en el Circo, abofeteaban una época, y hacen el juicio del sangriento Paganismo, con aquel sarcástico saludo que pronunciaban al caer exspirantes sobre la arena enrojecida de aquel anfiteatro de Mstanzas, Ave Cesar, merituri te salutau.

El vengido de Montiel, dura é injustamente tratado por la crítica, encuentra su mejor abogado defensor, en el pueblo, que aplaude sus severas justicias, é idealiza con los poetas su austera grandeza.

Lo que piensan casi todos, lo que dicen los eternos oprimidos es lo imparcial, lo irrecusable, la verdadera crítica, alma y luz de la historia. Ese monton andoico despreciado por las inteligencias puramente especulativas, esa masa, sobre la que la espada del despotismo, ha trazado sangrientas líneas, ese buen eternamente unido al carro de los caprichos que guían Reyes y Emperadores, y que al alguna vez ha roto y desbocado en el despliegue de su justa cólera, ese ha dicho siempre la verdad, sincera, sin asomos de parcialidad, sin rescoldo de pasión, que la define ó maltrata. Ese lo ha formado todo. La Patria y la Historia. Ese lo ha conquistado todo. El Derecho y la Libertad. Es aquel á quien Dios dijo: «El último será el primero y como tal aparecerá.» Paladín de las grandes ideas y verbo imparcial de la Crítica.

Recordad ese augusto museo que ella guarda en sus anales, ojead esa larguísima fila de fotografías de hombres y reyes que son la herencia de los siglos. Al pié de ellas han escrito hermosos pensamientos los poetas, profundos comentarios los filósofos y atinados juicios los historiadores.

La inteligencia admira tan sutiles observaciones, pero no se convence ni se conmueve. Llega el pueblo y escribe una sola palabra, que es á la par, pintura, descripción, análisis y juicio. Es un epitafio labrado á la par por la razón y el sentimiento.

Al pié del busto de Napoleón I pone el Grande, porque lo más, absorbe lo menos. Junto á él graba en el retrato de Napoleón II por mano de Victor Hugo la palabra Pequeño. ¿Qué grande y filosófica ironía no encierra el apelativo de grande aplicado á Felipe IV por el pueblo? Llama el Deseado á aquel rey que vendió la patria y enseña de este modo que lo que más ha amado el corazón suele corresponderlo el hombre con la crueldad y la ingratitude. Bravo, llama á Sancho IV, porque esta cualidad suya borró en parte grandes lunares y torpezas. Sabio apoda al maravilloso artífice de las Partidas, porque éi no supo crear para la patria y sí solo para la ciencia. El de las Mercedes y el Fratricida á Enrique El pintado de este modo su cobardía crímen y los viles agasajos que empleó para borrarlo de la memoria del pueblo. Y de este modo, agradecido ó severo, pero siempre justo, describe con un solo rasgo al personaje histórico y encierra la Crítica en una sola palabra, sítesis magnífica de una conducta y de una vida. Es más. En algunas materias tiene más derecho á la Crítica que los que oficialmente la ejercen, y en eso su potestad es indudable. Los críticos del Idioma Patrio, que orondos con sus perspicaces observaciones y pacienzudos análisis añaden é borran palabras y discuten antonomias han creado la lengua castellana y le han dado como éi vida propia en el Romancero, primer vagido de una lengua naciente y primera sacudida de emancipación del latín?

P. SANTACRUZ Y REVUELTA.

Granada 11 diciembre 1895.

Miscelánea.

Comision provincial.

Señor del día 16.

Fué presidida por el Sr. Cáliz y asistieron los señores Gomez Ruiz, Moreno Perez, Diaz Palomares, La puente Apechecha y Vargas Romero.

Leida que fué y aprobada el acta de la sesion anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Las elecciones de Granada.

Examinado el expediente de las elecciones de concejales verificadas en esta capital el día 24 del próximo pasado mes

de noviembre en las que protestaron los candidatos proclamados D. José Rodríguez Contreras y D. Andres Arenas, del nombramiento de interventores y suplentes para algunas secciones, protestas que se fundaron en que se habían infringido en dichos nombramientos los artículos 13, 21, 22 y 23 del real decreto de 5 de noviembre de 1890; protestas que fueron desestimadas por la Junta Municipal del Censo.

Visto por la Comision provincial que en los nombramientos de interventores y suplentes causa de las protestas, se había cumplido con cuanto previene la ley electoral vigente y el real decreto ya dicho, y considerando que los reclamantes no justificaron sus protestas y que la Junta Municipal del Censo se ajustó en un todo, al proceder á los ya dichos nombramientos, á las prescripciones legales, acordó en su consecuencia declarar válidas dichas elecciones, por las razones aludidas en el considerando.

Otras elecciones.

Que pase á ponencia del vocal de la Comision Sr. Gomez Ruiz, el expediente de las elecciones de concejales últimamente verificadas en Cogollos Vega, para estudiar las reclamaciones que en dicho expediente se consignaron en contra de la validez de dichas elecciones.

El mismo acuerdo, designando al vocal Sr. Diaz Palomares, para entender en el expediente de las elecciones de concejales verificadas últimamente en Churriana.

Tambien acordó que pase á la ponencia del vocal Sr. La Puente Apechecha, el expediente instruido sobre incapacidad de los concejales del ayuntamiento de Guadix, D. Enrique Tamayo y don Santiago Mesa.

Otros asuntos.

Aprobar un presupuesto importante de cien pesetas y siete céntimos, que el director del Hospital de San Lázaro presenta de la cebada y frangollo que conceptúa necesarias para la alimentación de las mulas que conducen los cadáveres, y que se adquirieran estos artículos por el director de dicho establecimiento, con intervencion del diputado visitador, interesando al propio tiempo al Ordenador de Pagos, que libre la expresada cantidad á favor del director del hospital de San Lázaro, el que deberá presentar en su tiempo la correspondiente cuenta justificada.

Tambien se aprobó el presupuesto que el director del hospital de San Juan de Dios presenta del extraordinario que es costumbre dar á los allí acogidos por Noche Buena y Pascua de Navidad, importante cuatrocientas sesenta y cinco pesetas, veinticinco céntimos; que dichos efectos se adquirieran por el director del Hospital, dando comision al efecto para ello á los diputados señores Vargas Romero y Moreno Perez, interesando tambien del Ordenador de Pagos libre la referida cantidad, á favor del director de dicho establecimiento.

Igual acuerdo se tomó respecto á los presupuestos presentados con el mismo objeto por los directores del hospital de San Lázaro, del Hospicio y del Manicomio, importantes en 112'99 pesetas el primero, 456'80 el segundo y 150'20 el tercero, y tomando para su ejecucion los mismos acuerdos que para el anterior.

Conceder la lactancia interna que solicita Francisca Castillo Rodriguez, de esta vecindad, para su hija Dolores Jimenez Castillo.

Ordenar al sobrestante de construcciones civiles, forme y remita un presupuesto del costo que pueda tener la apertura de una puerta que desde la casa que habita el practicante mayor de farmacia del hospital de San Juan de Dios, comunica con dicho establecimiento, para facilitar el servicio y evitar las dificultades que hoy existen.

Tambien se acordó aprobar la distribucion de 75.511'42 pesetas que arroja el total de lo ingresado por el concepto del 8 por 100 de lo que adeudan los ayuntamientos, formado por la contaduría, segun acordó la Excmo. Diputacion en 6 de Diciembre de 1894.

Aprobáronse los reparos propuestos por la Contaduría á las cuentas municipales de Villanueva de las Torres, correspondientes á los ejercicios de 1884-85 y 1885-86, y las del pueblo de Alfacar, correspondientes al último de dichos ejercicios, y que se remitan al Sr. Gobernador civil, con copia de las referidas censuras, á los efectos legales.

Tambien fueron aprobados los balances correspondientes al mes de Octubre último, de los pueblos de Bérchules, Santafé, Ugijar, Mairena, Mecina Alfahar, Mecina Bimbaron, Lereles, Pórtugos, Jeraitar, Mecina Fondales, Pampaneira, Soportújar, Chite y Talará, Cozvíjar, Conchar y Basquieta y que se remitan al gobernador para los efectos de la ley.

Declaró excluidos temporalmente del servicio de las armas á los mozos procedentes de observacion Luis Asensio Lo-

pez, de Orce, y Ricardo Gonzalez Castilla, de Pampaneira, por resultar inintiles de la tercera clase del cuadro; acordando con el que se levantó la sesion.

Lancos de amor y fortuna. El vecino de Darcal Miguel Fernandez Jimenez, dió anteayer parte á la Guardia civil de haber notado en su casa señales de un escalo realizado por los ladrones con objeto de llevarse de la cuadra un caballo que en ella tenía, cuyo roncal con que se hallaba sujeto al pesebre, fué cortado con una navaja por los ladrones, que al notar que habian sido descubiertos se dieron á la fuga.

La Guardia civil se personó en la casa del denunciante, practicando un reconocimiento, del que resultó que en efecto habia escalo, y que los nocturnos visitantes habian dejado huella de su paso por el tejado de la casa.

Tambien encontró la Guardia civil una bufanda, que sirvió de pista segura para descubrir á los autores del escalo.

Al siguiente de la denuncia, fué detenido un sujeto llamado «Cachariche», que confesó ser éi quien habia estado haciendo de gato por el tejado de la casa de Miguel Fernandez, pero que sus intenciones no eran robarle nada, sino de hablar con su hija, con quien estaba en relaciones aspirando á casarse con ella en paz y en gracia de Dios.

Como la chica negase esto, y no dió el galan contestacion satisfactoria del corte del roncal que sujetaba al caballo, la Guardia civil dió con los huesos de «Cachariche» en la carcel, donde á estas horas llorará las malas andanzas de sus amorfos.

Frégoli. Asegúrase que este notable artista, cumplidos sus compromisos con una de las empresas de Sevilla, donde actualmente se halla, vendrá á Granada en el próximo enero.

Ciclistas. Han regresado á Granada de su excursion á Sevilla los señores Garzon y Gadea.

Personal. Ha sido destinado á las oficinas de telégrafos de esta ciudad, el jefe del Centro de Canarias Sr. Capo.

Carabineros á Cuba. Segun informes recibidos de Madrid, en todo este mes se destinarán á Cuba dos batallones de carabineros.

Los sargentos del cuerpo, por falta de oficiales, serán promovidos al grado de segundos tenientes de la escala de reserva retribuida.

El Sr. Abril. Anteayer llegó á Granada el Gobernador civil de Cádiz D. Indalecio Abril y Leon.

Á la estacion fueron á recibirle numerosos amigos que le dieron la bienvenida á nuestra ciudad, en donde permanecerá varios dias.

Bachilleres. Ha hecho el grado de Bachiller con nota de sobresaliente, los aventajados alumnos D. José Chestan, Alcon y D. Luis Recuero Ortega.

Jefe interino. Se ha encargado interinamente de la jefatura de vigilancia de esta provincia, por ausencia de don José Ramos Bazaga, el celoso inspector de orden público D. Juan Ruiz Garcia.

Barco. Ha sido despachado de Almería para Motril el laud Cristóbal Colon.

Quejas del vecindario.

Abandono.

Los vecinos de la acera de San Ildelfonso nos rusan encarecidamente llamemos la atencion de V. S., para que cese el notorio abandono en que se encuentra dicha acera, cuanto que existe frente á la casa donde está la alegórica carroza, una acequia al descubierto, que todo el año conserva agua estancada en estado de putrefaccion; y para evitar los olores moféticos debiera alcantarillarse, si es que se quieren guardar los preceptos que aconseja la higiene.

Traslado. La Direccion general de Obras públicas ha dispuesto que D. Miguel Jimenez Garzon, ayudante segundo de Obras públicas, oficial primero de Administracion, afecto á la jefatura de la provincia de Jaen, pase á continuar sus servicios á esta provincia.

Jura. Ante la Sala de Gobierno juró ayer el cargo de relator de esta Audiencia, D. Augusto Caro Camino.

La industria lanera. A consecuencia de varias excitaciones que ha recibido el gobierno sobre la situacion en que se encuentra la industria lanera del país, está preparando el ministro de Hacienda un cuestionario que sirva de base para una amplia informacion oral y escrita.

Esta informacion comprenderá, así lo que afecta á la parte agrícola como á la industrial, y al tipo arancelario porque tributan los residuos ó desechos de lanas que son considerados como abonos.

Conocidas que sean las opiniones de los interesados en esta cuestion, el gobierno estudiará si procede una reforma arancelaria, y en su caso, preparará el oportuno proyecto de ley.

La reunion de Cortes. Dice El Imparcial: Como consecuencia de la reunion de

anteanoche, los republicanos dieron ayer algunos pasos en su demanda sobre reunion de las Cortes.

El Sr. Fernando Gonzalez estuvo en casa del Sr. Montero Rios, con quien no pudo hablar por haber llegado constipado y encontrado en cama.

El Sr. Salmeron fue a visitar al Sr. Marqués de la Vega de Armijo, quien antes habia conferenciado con el Sr. Sagasta.

Y el Sr. Sagasta pidió algunos antecedentes al Congreso.

Se dice que para dar más fuerza a la peticion de los republicanos, se ha encontrado un documento curiosísimo, que es la protesta que con fecha 28 de diciembre de 1866 firmaron los diputados progresistas de la union liberal, en número de 131, y entre ellos el Sr. Cánovas del Castillo, fundada en las medidas reaccionarias del gobierno moderado.

Este documento no llegó a ser parlamentario porque el capitán general conde de Cheste entró en la oficina del mayor del Congreso, que lo era entonces el señor Argüelles, y dándole una bofetada, le arrancó el pliego, haciéndole pedazos y guardándose éstos. El único ejemplar es el que se conserva en el archivo del Congreso.

A los reservistas.

El ministro de la Guerra ha dictado el real orden siguiente:

Con el fin de normalizar la situacion de los individuos que no se han presentado a pasar la revista anual en la época reglamentaria, tanto en el año actual como en los anteriores, la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que a los individuos expresados se les dispense de la falta en que incurrieron, pudiendo pasar la revista durante los meses de febrero y marzo próximos, con sujecion a las reglas siguientes:

1.ª Todos los individuos pertenecientes al ejército que no haya pasado la revista anual en cualquier época anterior, podrán verificarlo durante los domingos de los meses de febrero y marzo de 1896.

2.ª Las autoridades, así civiles como militares, habilitarán para dicho acto cuatro horas de la mañana de los tres primeros domingos de febrero, cuatro de la tarde en los cuatro domingos siguientes, y de seis a nueve de la noche en los dos últimos del mes de marzo, con objeto de facilitar a los obreros y empleados en cualquiera arte ó profesion medio hábil para cumplir este deber.

3.ª Los cónsules de S. M. en el extranjero pasarán la revista a los individuos residentes en las naciones respectivas, remitiendo con la noticia numérica del total de individuos revistados, relacion nominal de los que hayan cambiado de residencia sin la autorizacion oportuna, con objeto de legalizar la situacion de estos últimos, en los casos que así sea procedente.

4.ª Se aplicarán a esta revista extraordinaria las prescripciones de la real orden circular de 16 de setiembre último, publicada en la Gaceta de Madrid, en cuando no se opongan a las contenidas en la presente disposicion.

5.ª Los comandantes en jefe de cuerpo de ejército y capitanes generales de Baleares y Canarias, atendidas las circunstancias del personal de su territorio, dictarán además las instrucciones que estimen convenientes a facilitar los medios que deban adoptarse para el mejor resultado de la revista.

Viajeros. Han llegado a esta capital D. Andrés Flaquer, D. Arturo Serrano, D. Rafael Espinol y D. Carlos Oliver que se han hospedado en el hotel Victoria.

D. A. Serna, D.ª Dolores García, doña Eloisa Perez, D. Francisco Velasco, D. Francisco Fernandez, D. Antonio Montero, D. Antonio Alvarez y D.ª Ana Perez, procedentes de Motril.

Centros y oficinas.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba, artillería y Santiago.—Jefe de día, don Luis Muller, teniente coronel Santiago.—Imaginería, D. Francisco Villa-Real, teniente coronel de artillería.—Hospital y provisiones Córdoba.—Paseo de enfermos, Santiago.

Creación. Eyer se ordenó por el Alcalde la cremacion de una res que se carnisó en el Matadero en malas condiciones de salud.

Alienado. El Gobierno militar interesa al Gobernador civil, se manifieste por el director del hospital de dementes, el estado actual del presunto alienado Francisco Oliveros Torres, mozo de la zona de reclutamiento de Málaga.

Dinamita. Se ha autorizado el envío de varias cajas de dinamita a Capileira con destino a la apertura de la acequia que ha de fertilizar la vega de aquel pueblo y las de Basquitar, Bubion y Pampaneira.

Escándalo en Daifontes. Con motivo del cobro de impuestos municipales, se promovió en Daifontes días pasados, un fuerte escándalo entre los vecinos de aquel pueblo que se resistían a hacer efectivo el pago de los impuestos referidos.

Tuvo que intervenir la Guardia civil de aquel puesto que logró no sin grandes esfuerzos, atajar a los alborotadores, deteniendo a dos sujetos llamados Antonio Ortega García y Francisco Toro como principales autores del alboroto.

El Ayuntamiento.

Para hoy a la una está citado el cabildo extraordinario para la constitucion del Ayuntamiento.

Cuando parecia que todo estaba arreglado han surgido nuevas dificultades pues los fusionistas han acordado no aceptar la tenencia que se les ofrecía y esto da lugar a otras complicaciones pues los zorrillistas renunciarán tambien la que se les había ofrecido y lo mismo harán los silvelistas, segun las últimas noticias que recogimos anoche.

No sabemos si el asunto se arreglará hoy antes del cabildo, ó si se distribuirán todos los cargos entre los conservadores, aunque si se opta por esto último resultan más cargos que personas en quien proveerlos pues siendo aquellos once, en la Corporacion no hay más que diez concejales ministeriales.

En tal caso el cargo de segundo síndico se proveerá con arreglo a la ley en el concejal que haya obtenido mayor número de votos.

Lo que sí parece seguro, es que no

habrá lucha, pues tanto en un caso como en el otro, las oposiciones votarán la candidatura que previamente se acuerde.

Destinos. Han sido destinados a la zona militar de Granada, el teniente coronel D. Rodrigo de Vivar Gazzino y el capitán D. Luciano Rincon Velasco.

El comandante D. Felipe Escobar Gomez al regimiento reserva de Baza.

Recaudacion. Leemos:

«Segun los datos recibidos de provincias, la recaudacion de las contribuciones durante la pasada quincena, ha tenido un aumento de un millon y pico de pesetas, comparada con igual período del año anterior; pero esta alza resulta compensada con la baja experimentada en aduanas, que alcanza, poco más ó menos, a la misma cifra.»

Correos y telégrafos. Por el ministerio de la Gobernacion y Direccion general de Comunicaciones se trabaja activamente a fin de mejorar los servicios puestos al cuidado de esta última.

En primer término se trata de reformar el reglamento orgánico del Cuerpo de Correos, y con el objeto de que presida a la reforma el mayor espíritu de justicia, la Junta de jefes del Cuerpo formula un Cuestionario que ha de dirigir a las administraciones provinciales para que sus observaciones puedan tenerse en cuenta.

Con independencia de este estudio se adoptarán por el Gobierno otras medidas para llegar a la separacion de los Cuerpos de correos y telégrafos y mejorar la situacion de las clases subalternas de uno y otro ramo.

Títulos. Los maestros D. Anacleto Conejero, D. José Medina, D. Rafael Perez y D. Isidro Jaimez y las maestras D.ª María de las Angustias Rodriguez y D.ª Ana Frias, pueden recoger en la secretaría de esta Universidad, en donde se hallan para su entrega, sus títulos respectivos.

Por oposicion. Se ha recibido en la secretaría de esta Universidad el título de licenciado en Medicina y Cirujía, que ha ganado por oposicion, el laborioso jóven D. José Martín Barrales.

Salon de El Defensor.

Obra notable.

Ayer quedó expuesta en nuestro Salon de Bellas Artes de la calle de Reyes Católicos, 8, principal, una obra artística de extraordinario mérito y novedad, por ser la primera en su clase que se hace en Granada.

Es un relieve hecho en cobre por el procedimiento galvanoplástico y revestido de aluminio del célebre fresco La Cena de Leonardo de Vinci, debido al arte y laboriosidad de D. Enrique Muñoz Entralla, que antes ha tenido que modelar de un grabado el original en barro necesario para la operacion artístico-industrial tan en boga hoy en día, que son muy de moda los productos galvanoplásticos.

Plácemes merece el Sr. Muñoz por la perfeccion de su trabajo y por la iniciativa al introducir en Granada esta industria artística haciéndose merecedor de la proteccion material que las personas de gusto y de dinero deben prestarle, adquiriendo la obra, que bien puede figurar en el adorno de la casa mejor instalada, fomentando así las decaídas artes granadinas.

Reunión silvelista. Anoche se reunió el comité provincial del partido liberal conservador independientemente bajo la presidencia del Sr. Jimenez de Laserna, tomando los siguientes acuerdos:

1.º Que en representacion del partido sea el candidato para diputado provincial por el distrito de Motril en las elecciones próximas a ser convocadas, D. Sebastian Ramos Martin.

2.º Que se ha visto con satisfaccion la acertada gestion del presidente accidental D. Nicolás Gallego, en la preparacion y término de la contienda política a que dieron lugar las últimas elecciones municipales, dándole en su virtud un voto de gracias.

3.º Que de igual modo se ha visto con satisfaccion que el vicepresidente del comité provincial, restablecido de su enfermedad, haya vuelto a ocupar su puesto y tomar parte en las deliberaciones de este centro.

4.º Trazar la línea de conducta a que deben atenerse los nuevos concejales, siendo esta el estar al lado de todo el que legal y honradamente defienda la moralidad y los intereses de Granada.

5.º Nombrar una comision compuesta de los Sres. Jimenez de la Serna, Gallegos y los cuatro concejales silvelistas con amplias facultades para ultimar las gestiones que por el Sr. Gallegos se vienen practicando relativas a la constitucion del Ayuntamiento.

A vestirse. Quedan dos ó tres dias de liquidacion en el establecimiento de los señores A. Gil de Tejada y Compañía.

Las personas que deseen vestirse con buena ropa y gastando poco dinero deben apresurarse a visitar esta liquidacion, donde tambien encontrarán un hermoso y variado surtido de lencería, hollandas de hilo, mantelería de hilo y de algodón y todos los géneros de batalla necesarios para el abastecimiento de una casa.

Junta delegada. El 23 del corriente a las dos de la tarde se constituirá en el Gobierno civil de esta provincia la Junta delegada para la tercera exposicion de Bellas Artes de Barcelona.

Apoderado. Hállase en Granada el Sr. D. Rodrigo Wood, apoderado del excelentísimo Sr. Duque de Wellington.

Advertencia.

El propietario de este periódico don Luis Seco de Lucena ha trasladado su domicilio particular a la calle de Jardines, número 38.

Los talleres de la imprenta se han trasladado a casa número 38, duplicado, de la misma calle.

Las oficinas de EL DEFENSOR y su Salon de Bellas Artes, continúan establecidos en la calle de Reyes Católicos, número 8, piso principal.

NEGROLOGIA

El notable periodista D. Romualdo Alvarez Espino, autor de tantas obras dramáticas, didácticas y literarias, el sabio catedrático de Filosofía del Instituto y de Estética de la Academia de Bellas Artes de Cadiz, ha fallecido en aquella capital, a consecuencia de un derrame seroso.

El Sr. Alvarez Espino es muy conocido de nuestros lectores; pues los notables artículos que han llenado muchísimas veces las columnas de EL DEFENSOR firmados por Christian, pseudónimo con que firmaba todos sus trabajos, salian de su galana pluma, para solaz de los amantes de la bella literatura.

Esta ha perdido uno de sus mejores sacerdotes; nosotros uno de nuestros compañeros más sabios.

¡Paz a Christian!

Blanco y Negro

Habiéndose recibido anoche los paquetes del Blanco y Negro correspondientes al domingo último, cuya remesa se había retrasado, hoy les serán repartidos a nuestros suscritores que lo son tambien de la mencionada revista.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 21 de diciembre

Sala de lo Civil.

Juzgado de Motril.—Entre D. Emilio Herrera Sanchez y D. Gerardo Ravassa Muñoz, sobre cobro de cantidad.—Abogados, Sres. Peña y Bolívar; procuradores, Sres. Navarro y Sedeño (D. José); Escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª

Juzgado de Baza.—Contra Luis Martínez Fernandez, sobre hurto.—Abogado, señor Ortiz Lopez; procurador, Sr. Casado; Secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Juzgado del Salvador.—Contra Miguel Pastor Burgos, sobre hurto.—Abogado, Sr. Carbonero; procurador, Sr. Navarro; Secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.

Seccion 2.ª

Juzgado de Huéscar.—Contra Eugenia Heras Muñoz, sobre hurto.—Abogado, señor Rodriguez; Procurador, Sr. Perez; Secretario de Sala, D. Juan Bautista Mirasol.

Seccion 3.ª

Juzgado del Sagrario.—Contra Rafael Jimenez Parrilla y otros, sobre falsedad.—Abogados, Sres. Morales, G. Lopez, Hernandez Carrillo, Iturriga y Sagarra; Procuradores, Sres. Carretero, Arroyo, Andrade, E. Lopez y P. Nieto.

Juzgado de Ugijar.—Contra María Ruiz Martín, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Rodriguez; Procurador, Sr. Andrade; Escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Seccion 4.ª

Juzgado del Campillo.—Contra Diego Ojete Lopez, sobre lesiones.—Abogado Sr. Lopez Saez; Procurador, Sr. Andrade; Secretario de Sala, D. Juan Bautista Mirasol.

Distraction de aguas.

De las tres causas instruidas por éste delito en el juzgado de Huéscar a instancia del Sindicato de riegos de la acequia de Montilla de aquella ciudad, que estaban señaladas para anteayer en la seccion 2.ª, fueron dos suspendidas, celebrándose la vista en juicio oral de la seguida contra don Alfonso Jimenez Sanchez Morales.

Tanto el Ministerio público representado por el abogado fiscal Sr. García Goyena, como la acusacion privada a cargo del letrado Sr. Lsguardia, convinieron en que el procesado, para el riego de ciertos predios de su propiedad utilizó aguas pertenecientes a la acequia de Montilla, interesando que como autor del delito de daño, se impusiera al Sanchez Morales la pena de 500 pesetas de multa, y que se le condenase al pago de indemnizacion de 428 pesetas a que ascendían los perjuicios irrogados.

El abogado defensor Sr. Rico Garzon, sostuvo que las aguas que se utilizaban para el riego de terrenos de la propiedad del procesado, eran de la pertenencia de éste y procedían de fuentes que en dichos terrenos nacen, y que por lo tanto procedía absolver libremente a su defendido, por no ser autor de delito alguno, é imponer las costas a la acusacion privada por su temeridad.

En apoyo de sus conclusiones asaron las partes de la palabra, suspendiéndose la vista.

informe el abogado defensor. Las vistas de otras dos causas por este mismo delito, han sido suspendidas hasta nuevo señalamiento.

Causa por disparo.

En juicio oral se vió en la seccion 3.ª la causa del juzgado de Guadix seguida contra Antonio Sanchez Martínez,

El abogado fiscal Sr. Moscoso calificó el hecho de un delito de disparo de arma de fuego y una falta de lesiones, interesando se impusiera al procesado, su autor, las penas de un año, ocho meses y 21 dias de prision correccional por el delito y 11 dias de arresto menor por la falta, y el letrado defensor Sr. Lopez, solicitó la absolucion del acusado.

Causa por lesiones.

En la misma seccion tuvo lugar la vista de otra causa del juzgado del Sagrario.

El procesado José García Lorenzo fue acusado de autor del delito de lesiones, pidiendo el representante de la ley se le condenase a dos meses y un día de arresto mayor, y un defensor Sr. Rios Capilla, que se le absolviera por no haber prueba de su delincuencia.

La vista de una causa instruida por este delito en el juzgado del Salvador, tuvo lugar ayer en la seccion primera.

El teniente fiscal Sr. García Aliz pidió, que apreciada la atonante de embriaguez se impusiera al procesado Pedro Sanchez Ponce la pena de un mes y un día de arresto mayor, si la Sala estimaba que el hecho constituía el delito de lesiones menos graves.

La defensa, a cargo del letrado Sr. Fernandez Mir, entendiendo que el hecho ocurrió por mero accidente, interesó la absolucion del acusado.

En juicio oral se vió en la seccion 3.ª la causa seguida contra Miguel Ibañez Perez.

Este fué considerado autor de tres delitos de lesiones, más graves y dos menos graves y de una falta tambien de lesiones, pidiendo el abogado Fiscal Sr. Moscoso, que por el primero se le condenase a un año y un día de prision correccional, por cada uno de los segundos, a dos meses y un día de arresto mayor; y por la falta, a diez dias de arresto menor.

El letrado defensor Sr. Navarro, en teniendo que su defendido era solo responsable de un delito y dos faltas de lesiones, interesó que por aquel, se le impusiera un mes y un día de arresto mayor y once dias de arresto menor por cada una de éstas.

Pleito

Un pleito que procedente del juzgado de Sorbas pendia entre D. Antonio Albacete y el ministerio público, sobre competencia, se vió en la sala de lo civil, con asistencia del abogado fiscal Sr. Jimenez Lopez.

Causas por hurto.

Tambien del juzgado del Sagrario procedia otra causa vista ante la misma seccion y seguida por el delito de hurto contra Francisco Muñoz Lopez, Miguel Muñoz Gomez, Cecilio Rodriguez Paton y Faustino Quesada Martín.

El Ministerio público pidió que a cada uno de estos se impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor; y el abogado defensor Sr. Basso, que se les absolviera por constituir los hechos una falta y no el delito calificado.

Competencia.

En la sala de lo Civil se celebró la vista de la competencia entablado por el juez municipal de Zafarraya para conocer del juicio que siguen D. José Martín y D. Juan Moreno Aranda, sin asistencia de las partes.

En la seccion cuarta.

Conoció ayer esta seccion de dos causas instruidas en el juzgado del Salvador.

En una de ellas el abogado fiscal Sr. Sanchez Lopez, pidió se condenase a cada uno de los procesados Francisco Cortés Campos y Diego Fernandez Martinez, a la pena de tres años de prision correccional, como autores del delito de disparo y lesiones, interesando los defensores Sres. Caracul y Coronel, la absolucion de sus patrocinados.

En la otra causa, al ser preguntados los procesados Manuel Ruiz Esteban y José Alfaro Jaquete si se confesaban autores del delito de hurto que se les imputaba, contestaron afirmativamente por lo que su abogado defensor Sr. Martínez Duran no conceptuó necesaria la continuacion del juicio, que terminó para sentencia.

Causa por daño

En la misma seccion se celebró el juicio de causa procedente del juzgado de Baza y seguida por el delito de daño contra Antonio Perez Carreño.

El representante de la ley entendiendo que habia concurrido un agravante de reincidencia, interesó se condenase a aquel en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor; solicitando el defensor Sr. Caro Rieño que se le impusiera la pena de dos meses y un día del mismo arresto por haber cometido el delito por imprudencia temeraria.

Suspensiones.

La vista del pleito del juzgado de Gergal seguido entre doña María Teresa Alvarez Peral y la Compañía «Fives Lille» sobre interdicto, señalada en la sala de lo Civil, fué suspendida.

Tambien se suspendió la de otro pleito del juzgado de Andújar que siguen D. Alfredo Madrid Dávila y D. Agustín Perez de Vargas sobre interdicto.

En la seccion 1.ª estaba señalada la vista, que fué suspendida, de la causa del juzgado de Baza seguida por el delito de hurto contra Felipe Heredia Arredondo.

Por la sala de lo civil, la del pleito del juzgado de Cazorla que siguen D. Juan Fernandez Haro y D. Julian Egea, sobre interdicto.

Por la seccion segunda dos causas del juzgado de Huéscar, cuya vista se trasfririó para el día de hoy.

Por la seccion 3.ª, la de otra causa del juzgado del Sagrario seguida por hurto contra José Garrido Ballejos.

Y por la seccion 4.ª la de otra causa procedente del juzgado de Baza que se sigue contra Manuel Fernandez Jimenez, por atentado.

Desde Guadix.

Calma acitana.—Observacion filosófica.—El Circulo Católico de Obreros.—El nuevo beneficiado.—De ferrocarril.—La sementera.—Un robo.—El premio gordo.—La cuestion Gabriñana en Guadix.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi querido amigo: Aquí me tiene V. péñola en ristre, sin saber qué comunicarle de interés desde esta bendita tierra, que por su ordinario sosiego y su constante calma, se parece a un mar no sujeto a las influencias atmosféricas por más que todo lo esté en ella a otra clase de influencias más terrestres. Pero ello es que ha pasado bastante tiempo desde que en el simpático DEFENSOR apareció mi primera «Crónica» y se hace preciso recordar a sus lectores de otras partes el nombre Guadix, quizá bastante olvidado.

Como ahí y como en todo nuestro hemisferio, en Guadix está agonizando el otoño; pero ¡vaya una agonía laboriosa! Tanto lo es, que quizá dé al traste con nuestras vidas antes de exhalar el último suspiro de la suya.

Una observacion filosófica. ¿Sabe V. señor Director en qué conocemos los acitanos las postrimerías de la presente estación? Pues aparte de otras diferentes cosas, en que se encienden los braseros en las casas y se comienza a expender el vino nuevo en las tabernas, ¡Corpo di Bacco! ¡Ab! y en que los galanes con patente oficial sustituyen la poética reja donde un tiempo dieran rienda suelta a sus ardores amorosos, por la prosaica camilla donde ahora dan calor a sus ateridos miembros.

Por El Acitano sabrá lo que el Circulo Católico de Obreros que nuestro por mil títulos venerable prelado, estableció en esta ciudad el invierno último, está realizando.

En el número correspondiente al pasado domingo del dicho Acitano, se reseña cumplidamente la velada que el Circulo celebró la noche del día de la Inmaculada, por lo que nada diré yo de ella; pero sí quiero enviar desde esas columnas un entusiasta aplauso al héroe de la noche y amigo de V. D. José Requeña Espinar, de quien si no lo fuera tanto mio, diría cosas tales, que siendo justísimas, su modestia habría de rechazarlas. Lo cierto es que Pepe Requeña—como apesar de sus sesenta y cinco años le llamamos los que le queremos mucho—demostró en la noche referida con la lectura de Una estrella, que su génio es otra de primera magnitud, cuyo centelleo no puede apagar el tiempo.

Mediante lucidísima oposicion ha obtenido un Beneficio vacante en esta Catedral con el cargo de organista, el ilustrado sacerdote de ese Seminario é hijo de Santafé, D. Rafael Salguero Rodriguez. Como este señor ha sido una adquisicion buenisima para la primera de nuestras iglesias, al par que al nuevo Beneficiado doy una cordial enhorabuena al Cabildo de esta Catedral por su acierto en la eleccion.

El Sr. Salguero, discípulo predilecto del maestro Vila de esa capital, es tan buen organista como pianista, y cuenta que en el piano ejecuta maravillas. A él le hemos oído los aficionados de aquí unas sonatas de D. Celestino Vila, que no tienen mucho que envidiar a las de los grandes maestros, si quiera se llamen Mozart ó Beethoven.

De ferrocarril poca cosa. Algo se trabaja en la explanacion hacia Linares, pero es tan poco que parece que van a hacer la vía con un cuenta-gotas. En cambio se trabaja lo que V. no puede imaginarse en lo ya hecho y abierto a la explotacion desde esta ciudad a Almería, ¡como que efecto de su sólida construcción, todos los días se están viniendo abajo trincheras y terraplenes! Sin contar con que en cada viaje hay que componer las máquinas. Pobrecillas, son tan viejas que ya no les queda ni un diente en... sus engranajes. ¡Qué le hemos de remediar! No puede exigírsele a máquinas de 50.000 pesetas y muy servidas, el mismo servicio que a las que valen 100.000 y nuevas, como deben ser las que arrastren nuestros ferrocarriles.

La sementera se acabó de realizar en inmejorables condiciones. Algunos trigos verdean en nuestros campos y los labradores esperan mucho del año si sigue como hasta aquí. Ahora están en la recolección de la aceituna, cosecha de regular importancia en la localidad. Apesar de que los grandes vientos del pasado mes derribaron mucho fruto, los olives se encuentran bastante cargados.

En la noche del día 12 de este mes se llevó a cabo en esta ciudad y en el comercio de D. Gregorio Ruiz un robo de regular importancia. Los ladrones no tuvieron más que perforar un muro de 70 centímetros de espesor y romper una fortísima caja de hierro para llevarse unas 8.000 pesetas, cantidad que se conoce no les satisfizo por cuanto se dedicaron a revolver bultos y fardos en busca de más dinero que no hallaron; pero en fin, otra vez será otra cosa. Porque no lo duda V. señor Director; dada la impunidad en que por su limpia ejecucion quedan estos crímenes, es seguro que habrán de repetirse.

Los ladrones, dejaron al dueño del comercio como un cariñoso recuerdo de su visita a él, las herramientas con que realizaron la operacion. Es de suponer, que para otra ocasion, comprarán otras nuevas; esto sino las roban en donde las expandan.

El juez accidental, comenzó desde los primeros instantes a instruir las diligencias de úbrica con excesivo celo, pero aun así y todo nada se ha conseguido.

El premio gordo es el sueño de la mayor parte de los acitanos, como lo es de la mayor parte de los españoles. Si V. supiera los castillos que aquí estamos fabricando con el dinero del tal gordo, las cuentas que se echan algunos... Como que hay quien ha decidido si este llega a tocarse apartarse de la política; y ya vé V. que más gorde que esto no cabe.

Mucho se ha hablado por aquí de la cues

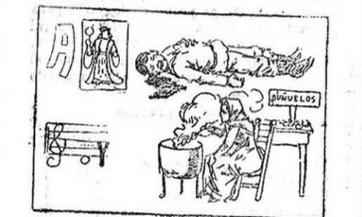
tion Cabriñana y ha habido sujeto de esta poblacion que ha manifestado la idea...

Lo cierto es, que, al Ayuntamiento de Madrid el desencabrianeador...

A. DEL CASTILLO. 17-12-95.

Basatiempo

Solucion al jeroglifico de ayer: La lumbrera para el invierno.



La solucion en el número próximo.

EXPOSICION DE BURDEOS. Probad el COGNAC HENRI GARNIER & Co Hotel de Bayonne.

Géneros ingleses.

En La Esperanza se han recibido los géneros ingleses para trajes de caballero...

Utilidad

¿Quiere usted producir agua sulfurosa á voluntad, buenas, frescas y sanas...

Nueva

asombrosa, verdadera, importante liquidacion de géneros de invierno...

Se hacen

toda clase de trabajos caligráficos, de topografía y heráldica...

Se vende.

Una partida de números atrasados de Blanco y Negro, al peso.

Todos estos efectos se venden á precios muy económicos y mucho menores de su verdadero valor.

Darán razon, en la calle de Jardines, número 88.

Consulta médica

DOCTOR D. RAFAEL GARCÍA DUARTE

Para toda clase de enfermedades, especialmente de los ojos y propias de la mujer.

17, SAN MATÍAS, 17.

Para los pobres tarjetas especiales en la Farmacia de D. José García Duarte, Zacatin, 109.

Nuestros telegramas

La guerra

Mirabal Madrid 20 (8 noche.)

Ha sido batido cerca de Remedios el feroz cabecilla Mirabal.

Los insurrectos tuvieron numeros bajas.

Las partidas han vuelto á su táctica de rehuir todo encuentro formal con nuestras tropas.

Hay gran ansiedad por saber noticias de las operaciones en el límite de la provincia de Matanzas.

Dada la situacion de nuestras tropas frente al enemigo, créese que ahora se estará batiendo á las partidas de Antonio Maceo y Máximo Gomez.

Noticias contradictorias

Madrid 21 (8'15 noche.)

«El Liberal» ha recibido un telegrama con noticias graves y de cuya veracidad se duda.

Dice el telegrama que los insurrectos han conseguido realizar sus planes y que la provincia de Matanzas ha sido invadida por Máximo Gomez y Maceo al frente de diez mil hombres.

Militares que conocen bien la clase de guerra que se hace en Cuba juzgan inverosímil la noticia de la invasion de Matanzas, porque el número de fuerzas que se le suponen á los cabecillas, haría necesario para estos llevar una numerosa impedimenta, con la cual no sabrían manejarse.

Además, si intentaran penetrar en número tan considerable en la citada provincia habrían sido batidos por nuestras tropas en ventajosisimas condiciones.

Robustece la opinion de que no sean exactas aquellas últimas el haber recibido otros telegramas en los que se dice que las fuerzas rebeldes se han fraccionado en pequeñas partidas, desistiendo de pasar el rio Hanabana y corriéndose hacia el norte.—Marino.

40.000 hombres.

Madrid 20 (9'30 noche.)

Se dice que la próxima expedicion de tropas á Cuba que se proyecta para el mes de enero se compondrá de 40.000 hombres en vez de los 25.000 que se indicaba.—Marino.

Los exámenes

Madrid 20 (9'45 noche.)

Hoy ha firmado la Reina el decreto concediendo los exámenes libres del mes de enero.

Martinez Campos

Madrid 20 (10 noche.)

El gobierno, por medio de los periódicos ministeriales ha vuelto á desmentir hoy que haya enviado su dimision el general Martinez Campos.

Boda de artistas

Madrid 20 (10'15 noche.)

La Reina ha concedido al primer actor del Teatro Español D. Fernando Diaz de Mendoza, marqués de Fontanar, la real licencia que por su calidad de grande de España necesita, para contraer matrimonio con la insignie actriz María Guerrero.—Marino.

Un motin

Madrid 20 (10'30 noche.)

En la ciudad de Tarazona estalló ayer un motin contra los consumos.

El motin fué apaciguado sin que ocurrieran desgracias.

La accion popular

Madrid 20 (10'45 noche.)

El Círculo de la Union Mercantil ha acordado ejercitar la accion popular en los procesos que se siguen á los concejales acusados por el marqués de Cabriñana.—Marino.

La cuestion de Venezuela

Madrid 20 (11 noche.)

Sigue siendo objeto de la atencion general el conflicto suscitado entre Inglaterra y los Estados Unidos por la cuestion de Venezuela.

El Senado yankee ha acordado la construccion inmediata de seis acorazados y veinti cinco torpederos.

La opinion en los Estados Unidos se muestra muy temerosa de las consecuencias que puede traer el mensaje de Cleveland sobre la cuestion venezolana.

Los últimos telegramas dicen que el Senado desestimaré la proposicion en que se pide el nombramiento de una comision informadora sobre el conflicto de Venezuela.—Marino.

Conferencia

Madrid 20 (11'15 noche.)

El gobernador de esa provincia, D. Eleuterio Villalba, ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de la Gobernacion sobre política granadina.—Marino.

La condesa de París

Madrid 20 (11'20 noche.)

Esta noche ha salido para Sanlúcar de Barrameda la condesa de París.—Marino.

Ultima hora

Madrid 21 (1'30 madrugada.)

Se ha recibido un telegrama oficial de Cuba, en el cual se dice que numerosas fuerzas insurrectas han ido replegándose hacia Colon.

Nuestras tropas preparanse para dar una grande batalla.

El general Martinez Campos organizará y dirigirá este ataque contra los rebeldes.

Esperare con mucha ansiedad el resultado de estas operaciones, que se cree será el decisivo para la marcha de la campaña de Cuba.

Bolsa de Madrid.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 0/0 interior contado, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, Cubas, Banco de España, CAMBIOS, Lóndres, 9 días fecha, Lóndres, 8 días vista, París, 8 días vista.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Santo Tomás apóstol.—Témpera. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del Salvador.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

El tiempo.

Segun las observaciones practicadas el 20 en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 701'86 milímetros...

Remedios caseros de universal aplicacion y que en ninguna casa deben faltar, son el «Extracto Doble» y el «Ungüento de Hamamelis del Doctor C. C. Bristol.»

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curacion cierta por el JARABE HENRY MURE.

La asociacion de dos sustancias ingratas producen una sustancia agradable á la vista y al paladar.

Granada 14 octubre 1887. He tenido ocasiones varias de apreciar los buenos resultados de la «Emulsion Scott» que considero cual la preparacion más feliz y adecuada para administrar el aceite de bacalao...

NO MÁS JAQUECA. D'aparece con la MIGRAININA COMPUESTA del Dr. M. Caldeiro.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA. Doctor Antonio Gonzalez y Prats.

Hay que conocer la verdad. ALHAMA vende los sombreros mejores que vienen á Granada; si no, dígalos la venta que hace...

Además ha recibido grandes remesas de SOMBREROS sevillanos y cordobeses legítimos, no falsificados, siendo las formas más nuevas y bonitas que han venido á Granada.

En sombreros de pelo para niños los de más fantasia y elegantes de París.

Solo por ocho dias. Se hace almoneda de un estrado de moda, una antecámara, un repostero, mesa de comedor y sillas y varios muebles.

Se alquila una muy buena casa con dos pisos, gran patio y jardin, calle de la Gloria, núm. 5.

Exposicion de pinturas EN LA ACERA DEL CASINO, NUM. 29, taller de pinturas y decoraciones EN LA CALLE DE ELVIRA, CAPILLA DE SAN ANDRÉS, NUMERO 1, DE Francisco Tejada de Videgain.

Especialidad en decoraciones de teatro á precios baratísimos, hechas por nuevos procedimientos, garantizando su resultado y duracion, decorado de habitaciones desde 25 reales hasta las más lujosas, dorados, bronceados, imitaciones á madera y piedras, óleos, acuarelas, temples, transparentes, retratos, flores en telas, muestras y toda clase de letreros, etc., etc.

Chocolates puros sin mezclas

ENRIQUE SANCHOZ GARCIA. Por cada paquete se regala una onza de clase análogo. Desde cinco reales se empieza el Caracas superior y desde dicho precio los hay con vainilla, sin canela y con leche de almendra.

Realejo,

esquina á la calle de Santiago. Se venden los riquísimos maticados anteguerranos á 75 céntimos libra, roscos de aguardiente y vino á 60 céntimos docena, carnes frescas de cerdo á 90 céntimos y 3'50 el arrolle, longanizas y chorizos á 1 y 1'25 respectivamente, tocinos frescos salados á 2 pesetas arrolle, especialidad en toda clase de semillas.

La Velo.

Centro de caballos de alquiler tanto de lujo para paseo como de camino. Servicio esmeradísimo y en las mejores condiciones.

Ultimos dias. Dentro de pocos dias quedará cerrada la liquidacion que se está haciendo de los grandes almacenes de los Sres. A. Gil de Tejada y Compañía.

Entre otra infinidad de géneros que se pueden comprar con más de un cincuenta por ciento de baja del precio de factura, en dicho establecimiento hay Magníficos estambres para trajes de caballero, á 20 reales traje.

Rica coleccion de jergas negras y colores, para trajes, desde 8 reales vara. Estambres, ocho cuartas, lo más selecto de Sabadell y Tarrasa, para trajes de caballero, á 18 y 20 reales.

Jergas y vicuñas inglesas, negras, azules y colores, desde 18 reales vara. Estenso surtido en paños de capas, café, smelís y azules, desde 8 reales vara.

Pantalones ingleses á 24, 30, 36, 40, 50 y 60 reales corte. Vueltas de capa, de terciopelo de seda, á 10 y 12 reales las de 40 y 60.

Franelas para vueltas de capa, desde 4 y 1/2 reales vuelta. Precioso surtido en franelas, pura lana, desde 3 reales en adelante.

Gran coleccion en laas para vestidos de señora, á 4 y 5 reales las de 14 y 16. Pañetes para capas de señora, negros, azules y colores, desde 5 y 1/2 reales en adelante.

Se componen toda clase de estufas y hornillas económicas. Fábrica Vieja, núm. 13, cerrajería.

Espectáculos. TEATRO PRICIPAL. Compañía cómica-lírica bajo la direccion del primer actor DON JOSE RIHUELME.

Funciones por horas para hoy. A las 7 y 1/2.—El marquésito. A las 8 y 1/2.—El tambor de granaderos.

Entrada pral., 25 céntos.—Id. de paraiso, 20 id.

GRANDES ALMACENES

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza es absoluto en los grandes almacenes de LA SULTANA.

Esta casa está reconocida desde su fundación como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

LA SULTANA.

27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

Habiendo recibido el completo surtido en todas las novedades para la próxima estación de invierno, invitamos a nuestra clientela y público en general a que visiten esta casa antes de decidir sus compras...

- Lanas chiviots inglesas para trajes de señora, a 4 reales vara.
Armures negros, bonitos dibujos, a 4 rs. vara.
Franzolas de algodón, a 1 y 1/2 rs. vara.

- Trajos de pantalon y blusa para niños, desde 40 rs.
Lienzo hilo de Rentería, a 3 rs. vara.
Holandas de algodón, pieza de 24 varas, 24 rs.

En el departamento de SASTRERÍA muy acreditado por la esmerada confección y corte, tenemos lo mejor y más nuevo en géneros ingleses para trajes y gabanes...

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS
al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Fing...

Se alquilan máquinas de picar y llenar embutidos, a dos reales hora.
Se arrienda la casa núm. 18 de la calle de San Matías...

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES.
15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes.

Antonio Muñoz Rivas.
D. José Fernandez.
Cirujano dentista.
Ofrece sus conocimientos teóricos-prácticos a su numerosa clientela...

Los Alpes.
Confitería, Coloniales, Pastelería y Fiambres
MARTIN Y ORTIZ,
PLAZA DEL CARMEN, 17 (esquina a la calle del Príncipe)

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
CARNE, HIERRO y QUINA
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

Pectoral de Cereza del Dr. AYER
Para Resfriados, Tos, Cripe, y Mal de Garganta.
Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana...

Los dueños de este acreditado establecimiento que desde su apertura se ve constantemente favorecido del público, ponen en su conocimiento, que constantemente reciben los mejores artículos nacionales y extranjeros...

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora S. A. ALLEN
para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
REUMATISMO Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA

La Union y El Penix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Otaga, núm. 1.

Dinero por alhajas,
Acaban de llegar los legítimos turrones de Gijón y Alicante del muy acreditado Francisco Cremades e hijo...

BLENNORRAGIA,
Flujo blanco, Gota militar, cura en dos días.
Impotencia, debilidad, pérdidas, edad y sin peligro.

La casa que vende más barato y presenta mayores surtidos en sus géneros es San José.
Depósito de lienzos, mantelería y géneros de punto.
En esta casa se ha recibido el completo de los surtidos en géneros de abrigo...

ACEITE EMULSION HOGG
Con los Hipofosfitos de Cal y de Sosa
Delicioso Crema preparada con el Aceite HOGG para las personas que no pueden tomar el aceite puro.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon
Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca causan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina...

MELROSE RESTAURADOR CABELLO.
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud.
Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos...